

Recursos Comunitarios

PARA TODAS LAS EMERGENCIAS 9-1-1
 Información Comunitaria y Referencias 602-263-8856
 Fuera del Condado de Maricopa 800-352-3702

CASA (Centro Contra el Abuso Sexual)
 línea de ayuda las 24horas 602-254-9000
 Para citas de consejería 602-254-6400

Oficina del Procurador del Condado de Maricopa 602-506-8526
 Agencia de Compensación a Víctimas 602-506-4955

Para Ordenes de Protección/Interdicto en Contra de Acoso

Tribunal Municipal de Phoenix 602-262-7120
 Centro de Ayuda Familiar 602-534-2120
 Tribunal Superior – Relaciones Domésticas 602-506-3754
 Tribunal Superior – Cuestiones Civiles 602-506-2168

Nota: Una orden de protección puede ser obtenida por medio de cualquiera de los tribunales; los especialistas de apoyo de las víctimas pueden ayudar con el proceso.

Centros de Defensa SART

Center Against Family Violence
 (Centro en Contra de la Violencia Familiar)
 225 E. 1st St.
 Mesa, AZ 85201

Scottsdale Healthcare
 SANE Unit
 7301 E. 4th St. , Ste. 20
 Scottsdale, AZ 85251

Family Advocacy Center
 (Centro de Ayuda Familiar)
 2120 N. Central Ave., Ste 250
 Phoenix, AZ 85003

West Valley Advocacy Center
 (Centro de Ayuda del oeste del Valle)
 6829 N. 57th Ave.
 Glendale, AZ 85301



SCOTTSDALE
 HEALTHCARESM

SANE Unit

7301 E. 4th Street, Ste. 20 • Scottsdale, AZ 85251-6403 • 480-675-4396

www.shc.org

**Cuidado y Servicios
 para las Víctimas de
 Asalto Sexual
 (VIOLACIÓN)**

SART (siglas en inglés)
 (Equipo de Respuesta al Asalto Sexual)

y
SANE (siglas en inglés)
 (Enfermeras Examinadoras de Asalto Sexual)

GUÍA COMUNITARIA

¿Cómo Pueden SART y SANE Ayudar?

“Asalto Sexual o Violación consiste en llevar a cabo, intencionalmente y con conocimiento, relaciones sexuales o contacto sexual oral con alguna persona sin el consentimiento de la misma.”

- Una de cada cuatro mujeres será agredida sexualmente en algún momento de su vida.
 - Cada hora, se dan 16 intentos de asalto sexual; 10 son completados.
 - Se calcula que una de cada 12 víctimas de asalto sexual es varón.
 - 75% de las mujeres víctimas de asalto sexual conocían a su atacante;
- 29% eran esposos o novios actuales o anteriores;
40% eran conocidos; 9% eran familiares.
- Uno de cada seis hombres será agredido sexualmente en algún momento de su vida.

El asalto sexual no tiene nada que ver con la intimidación o el amor. La agresión sexual es un acto sexual llevado a cabo para ejercer poder y control sobre otra persona. La víctima no tiene la culpa.

Este folleto ha sido diseñado para proporcionar pautas y recursos a las víctimas del asalto sexual en el Condado de Maricopa sobre las agencias que los proporcionan por medio de cuidado y servicios integrales.

Se alienta a los lectores para que contacten a las Enfermeras Examinadoras de Asalto Sexual (SANE) o a cualquier otra entidad, como el Equipo de Respuesta al Asalto Sexual (SART) para preguntas, preocupaciones o aclaraciones.

Pagado por CDFR #16-575 Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Oficina para las Víctimas de Crimen, Ley de las Víctimas de Crimen, Departamento de Seguridad Pública de Arizona. Este proyecto fue patrocinado por la Concesión Núm. 98-VA-GX-0004 otorgada por la Ley de las Víctimas de Crimen, Oficina de Programas de Justicia, Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Los puntos de vista en este documento son aquéllos del autor y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

El Condado de Maricopa ha adoptado un enfoque de equipo – el Equipo de Respuesta al Asalto Sexual (SART) – para la investigación de asalto sexual y abuso sexual. En la mayoría de las instancias, las víctimas de asalto o abuso sexual pueden ser escoltadas por los agentes de la ley a los Centros de Ayuda ubicados en toda el área metropolitana de Phoenix.

Los recursos para la investigación, examen médico-forense e intervención durante la crisis están disponibles en una sola ubicación, ayudando a reducir la ansiedad y el miedo asociados con este tipo de crimen. Se cree que este enfoque de equipo ayudará a las víctimas de un asalto sexual a lo largo del proceso de investigación de la manera más rápida posible.

Miembros del Equipo

SART está dividido en dos categorías: los que están involucrados directamente en la investigación y proceso legal del crimen y los que proporcionan atención e intervención para la víctima (paciente).

Miembros Investigadores

- Departamento de Policía
- Servicios de Protección a Adultos
- Servicios de Protección a Niños

Miembros No Investigadores

- Atención Médica
- Especialistas en Intervención de Crisis
- Especialistas de apoyo para las víctimas
- Enfermeras/Médicos Examinadores de Asalto Sexual (SANE)

Atención Centrada en Torno a la Víctima

Las enfermeras registradas que han tenido entrenamiento especial como Enfermeras Examinadoras de Asalto Sexual (SANE) están dedicadas a proporcionar el mejor servicio posible a sus pacientes -- las víctimas de asalto sexual.

Nosotros creemos que:

- Un trauma psicológico importante puede existir aún en ausencia de un trauma físico
- Los pacientes de asalto sexual experimentan diferentes grados de trauma psicológico
- Los efectos del trauma psicológico suelen ser más difíciles de reconocer que el trauma físico
- Los pacientes de asalto sexual tienen el derecho de esperar atención competente, empática e imparcial
- Los pacientes tienen el derecho de participar en las decisiones concernientes a su cuidado
- Los pacientes pueden declinar cualquier parte del tratamiento durante el curso del examen y de los exámenes siguientes

Si Usted Ha Sido Agredido Sexualmente

Lo Que Usted Necesita Saber

Si usted ha sido agredido sexualmente, llame al 9-1-1 inmediatamente. No debe bañarse, darse ducha vaginal, orinar o alterar de cualquier otra forma su persona física, ni involucrarse en ninguna actividad que pueda contaminar o destruir evidencia valiosa tales como semen, saliva, cabellos, etc. Esto incluye:

- Cambiarse de ropa
- Comer
- Fumar
- Masticar chicle
- Beber
- Cepillarse los dientes o usar enjuague bucal

Su ropa puede ser tomada como evidencia si es que ésta fue utilizada durante o inmediatamente después del asalto. Si es posible, traiga con usted una muda de ropa o consiga que alguien le traiga ropa.

Si se retrasa en hacer un reporte, la evidencia aún puede estar disponible. Usted no deberá lavar su ropa de cama ni sus ropas, ni tirar ninguno de los artículos asociados con el asalto.

Si existe alguna razón para creer que usted fue drogado(a), es extremadamente importante obtener una muestra de orina para una revisión toxicológica completa tan pronto como sea posible. Es posible que también le tome una muestra de sangre.

¿Qué es lo que Ocurre Después?

1. Departamento de Policía (Patrulla o Primer Oficial que Responda)

Un oficial de la jurisdicción en donde ocurrió el asalto debe ser contactado para hablar con la víctima y:

- verificar la seguridad de la víctima
- evaluar la necesidad de atención médica de emergencia (atención que deba ser proporcionada en una Sala de Emergencias)
- evaluar la necesidad de unidades adicionales, supervisor, y/o respuesta del Departamento de Investigaciones
- llevar a cabo una entrevista preliminar con la víctima
- determinar la necesidad de un examen médico-forense y notifica a SANE
- valorar la necesidad de una orden de cateo
- valorar la necesidad de un arresto si el sospechoso es localizado
- valorar la necesidad de preservación de la escena y fotografías
- escoltar a la víctima a la instalación para el examen y permanece disponible durante el mismo
- proporcionar transportación para la víctima después del examen
- completar un informe y entregarlo a los Detectives.

Si Usted Ha Sido Agredido Sexualmente

2. Enfermera Examinadora de Asalto Sexual (SANE)

Scottsdale Healthcare ha desarrollado la Unidad de Enfermeras Examinadoras de Asalto Sexual (SANE) y ha establecido una relación contractual con el Condado de Maricopa para proporcionar exámenes de asalto sexual (violación). Una o más Enfermeras Examinadoras están disponibles 24 horas al día, 7 días a la semana para responder a las solicitudes del Departamento de Policía para realizar exámenes médico-forenses de violación. La enfermera examinadora:

- responde a la solicitud del Departamento de Policía para un examen médico-forense
- activa al Defensor o Especialista en Intervención de Crisis
- lleva a cabo un Examen de Asalto Sexual que incluye:
 - Historial con el propósito de diagnóstico y tratamiento
 - Examen completo de pies a cabeza y examen genital detallado para identificar el trauma
 - Colección de evidencia forense a lo largo del proceso del examen
- educa al paciente sobre enfermedades transmitidas sexualmente (STD, por sus siglas en inglés), y embarazo, y suministra medicinas preventivas
- trata las necesidades médicas y proporciona referencias para su seguimiento
- en determinadas circunstancias puede llevar a cabo un examen de seguimiento para STD y una prueba de embarazo
- mantiene la cadena legal de custodia de la evidencia colectada
- proporciona testimonio como testigo experto en el tribunal cuando sea necesario.

3. Especialista de Apoyo en caso de Violación/Especialista de Intervención en Crisis

Los Especialistas:

- responden cuando es notificado por SANE o por miembros del Departamento de Policía
- proporcionan intervención inmediata de crisis, apoyo, y defensa para la víctima, su familia y amistades.
- actúan como enlace entre los miembros del equipo y la víctima
- proporcionan recursos y referencias para terapia
- discuten sobre la necesidad de apoyo adicional y / o terapia. Aconseja a la víctima y a su familia sobre los recursos disponibles.
- permanecen disponible para la víctima y su familia para establecer contactos telefónicos o en persona para ayudar a sobrellevar asalto.

Si Usted Ha Sido Agredido Sexualmente

4. Detectives de Seguimiento

El Detective o Sargento Investigador es notificado del asalto sexual. Dependiendo de las circunstancias, un detective puede presentarse en la escena o en la instalación donde se lleva a cabo el examen. El Detective:

- revisa el informe disponible de crimen y el Informe del Examen del Asalto Sexual
- contacta a la víctima; proporciona apoyo y transporte cuando sea necesario
- entrevista a la víctima y verifica o aclara el contenido de la investigación preliminar
- entrevista a testigos
- presenta solicitudes al laboratorio criminal para analizar la evidencia física
- revisa la escena del crimen y obtiene las fotografías necesarias
- si el sospechoso es desconocido, intenta identificarlo
- si el sospechoso es identificado, y existen elementos que establezcan un crimen, rinde una investigación de seguimiento al Procurador del Condado

5. Procesamiento (La Oficina del Procurador del Condado de Maricopa)

La Oficina del Procurador del condado de Maricopa:

- recibe/revisa el informe de los miembros del Departamento de Policía
- solicita componentes adicionales de investigación, cuando sea necesario
- determina si el caso cumple con los estándares para presentar una denuncia
- se prepara para el juicio y prepara a la víctima para el juicio
- procesa la denuncia en el Tribunal Superior en favor de la víctima y de la sociedad

99 de cada 100 personas reportarán si su automóvil es objeto de vandalismo. Sólo 16 de cada 100 personas reportarán si su cuerpo ha sido victimizado.

La violación es un crimen---repórtelo.

Protéjase a Sí Mismo de una Violación por Parte de Conocidos/Citas/Cónyuges

Un cierto nivel de agresión masculina es aceptada en nuestra sociedad. Como resultado, las mujeres son vulnerables de violación por parte de conocidos, citas y cónyuges, cuando el ambiente social puede prevenir que la situación sea reconocida como violación. Factores adicionales que contribuyen incluyen:

- La víctima puede sentir que conoce al atacante, y por lo tanto confía en él
- La víctima puede estar renuente o sentir miedo de defenderse a sí misma
- La presencia de alcohol u otras drogas que hayan sido ingeridas voluntariamente por la víctima

La violación es una violación independientemente de que la víctima conozca a su atacante o no.

Nosotros creemos que cada persona tiene los siguientes derechos:

- El derecho de decidir quién puede tocar su cuerpo
- El derecho a establecer límites sexuales y defenderse a sí misma si los límites no son respetados
- El derecho de cambiar de opinión en cualquier momento sobre tener relaciones sexuales o no
- El derecho de rechazar la atención y/o el afecto no deseados
- El derecho a protegerse a sí mismo

Usted tiene estos derechos aún cuando:

- Usted haya sido invitado(a) a cenar, al cine o cualquier otra cosa
- Usted haya coqueteado previamente con el atacante
- Usted haya tenido una relación sexual previa con el atacante

Recuerde que estar en el coche o en la casa de él no significa que usted haya accedido a tener sexo con él.

Ofrecemos las siguientes sugerencias para que se conserve usted segura:

- Esté consciente de las situaciones que pueden ponerla en riesgo de sexo no deseado y trate de evitarlas
- Tenga cuidado de cualquier persona que trate de intoxicarla con alcohol o drogas
- No acepte bebidas de alguien que usted no conozca, ni deje su bebida desatendida
- Confíe en sus instintos - - si siente que algo está mal, probablemente lo está
- No permita que la presionen a tener sexo que no desee
- Sea firme – Diga lo que piensa – Enójese – USTED LO VALE